



227792

227792

*Memoria Descriptiva*

*para*

una patente de INVENCIÓN, por veinte años,

*a favor de*

don Adolfo SUZ SANTIAGO

-nac. española-

*residente en*

Madrid

calle, Mesonero Romanos, 3

*por:*

-Mejoras en la construcción de máquinas vibratorias  
para cribar-.

.o.o.o.o.o.o.o.



227792

5 La presente patente de invención se refiere a mejoras en la construcción de máquinas vibratorias para cribar, mediante cuyas mejoras la máquina que se establece está especialmente indicada para el cribado y tamizado de arenas, gravillas, grava, minerales, granos, etc., a los tamaños normalmente empleados en el ramo de la construcción, especialmente en edificación y obras públicas, así como también en la industria minera y agrícola, ya que el tamiz que efectua el cribado es recambiable.

10 Esencialmente la máquina mejorada que se reivindica está constituida por un bastidor o marco rectangular, en el que se monta el tamiz, con la malla que corresponda al cribado a realizar, cuyo bastidor va montado, hacia sus extremos, y por intermedio de unos resortes adecuados, en la base o soportes que le sustentan.

15 Ese bastidor tiene en su parte central los cojinetes para un eje, en el que lleva dispuestas excéntricas, usualmente dos, de excentricidades diferentes, destinadas a producir la vibración alternativa, yendo dicho eje accionado por una polea montada en su extremo, que a su vez está movida  
20 mediante correa trapezoidal, por un motor montado basculante en el soporte de la máquina, de modo que él mismo tensa dichas correas.

25 Debajo de la criba propiamente dicha va colocada una chapa, con inclinación hacia uno de los lados, que recoge los elementos cribados, para evacuarlos por el conducto dispuesto al efecto.



227792

La parte superior de la criba lleva unidas unas chapas en sus laterales, que canalizan el árico o producto cribado.

5                   Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden construirse máquinas vibratorias para cribar de las características que se estimen pertinentes para la aplicación concreta de que se trate, sin que las variaciones que se hagan en la forma, dimensiones y materiales con que se construyan las distintas piezas, o en los detalles de presentación  
10                   y organización de la máquina, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que las que se construyan con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

15                   En esta idea las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

20                   La figura 1ª representa la proyección en alzado longitudinal de una máquina vibratoria de cribado, establecida de acuerdo con el presente registro.

                    La figura 2ª corresponde a la proyección en planta de la máquina, vista por su parte superior.

25                   Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las distintas partes y detalles de la máquina representada, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de la misma es como sigue:



5                    Está constituida por el bastidor -5- (figura 2ª), que forma un marco rectangular sobre el que va sujeto un tamiz -3- metálico, de diámetros y luz distinta según la aplicación de que se trate, yendo a su vez el bastidor apoyado en dos soportes -7- (figura 1ª), unidos entre sí, por intermedio de cuatro muelles de acero -8-, de las características adecuadas para la finalidad a que se destine la máquina. El marco lleva unidas las chapas laterales -6-, que canalizan el árido o producto que se criba en la criba.

10                    Sobre el bastidor criba -5- va dispuesto un eje -1- montado por sus extremos en cojinetes -2- con rodamientos de bolas, sobre soportes de retención de lubricante.

15                    Este eje lleva dos excéntricas -9- que, por medio de correas trapezoidales, son accionadas por la polea doble -10-. Esas excéntricas son las que producen la vibración alternativa, al realizar la polea 10 un número muy elevado de revoluciones por minuto.

20                    La polea -10- está movida por el motor -11-, alojado en la parte inferior del soporte, y montado sobre un eje basculante, de modo que el mismo peso del motor es el que mantiene en tensión las correas.

25                    La recogida y evacuación de la arena o elementos cribados se efectúa por una chapa, situada en la parte inferior del tamiz -3-, con inclinación hacia uno de los laterales de la máquina para verter por el conducto de evacuación o cogedor -4-.



El rápido movimiento que adquiere el eje -1- dá lugar a un movimiento alternativo uniforme, de la criba, que produce saltos y oscilaciones de los granos o elementos en ellas depositados, pasando los tamaños inferiores a la luz de la malla o tamiz -3- a través de ella, para trasladarse por la inclinación que tiene la chapa que los recoge, hasta ser desalojados de la máquina por el conducto de evacuación -4-.

Aunque se ha indicado la generalidad de aplicación de las reivindicaciones que se establecen a máquinas de las características pertinentes en cada caso, a título también de ejemplo indicaremos las que de un modo preferente son más usuales: el marco rectangular -5- tendrá de dimensiones 1,10 x 0,60, estando constituido por angulares de acero de 30 x 30 x 5, los muelles -8- serán de 30 mm., de diámetro exterior, 100 mm., de altura y diámetro del alambre de 4 mm.

Las excéntricas montadas en el eje 1 de 50 y 10 mm., de excentricidad, el número de revoluciones del eje -1- de 4.000, y el motor, en el caso de las dimensiones que venimos diciendo, de un caballo de potencia con régimen de 1.500 revoluciones por minuto.

-----



N O T A

---

Este registro consta de las siguientes reivindicaciones:

5 1ª.-- Mejoras en la construcción de máquinas vibratorias para cribar, caracterizadas porque la máquina está constituida por un bastidor, en el que se monta el tamiz con la malla que corresponda al cribado a realizar, cuyo bastidor apoya hacia sus extremos, por intermedio de resortes adecuados, en la base o soportes que le sostienen y lleva en 10 su parte central los cojinetes con rodamiento de bolas para un eje en el que van montadas excéntricas de excentricidades diferentes, destinadas a producir la vibración alternativa, yendo dicho eje accionado por una polea montada en su extremo y movida a su vez, mediante correa trapezoidal, por un motor montado basculante en el soporte de la máquina, de modo 15 que tense dichas correas.

20 2ª.-- Mejoras según el punto anterior, caracterizadas porque debajo de la criba propiamente dicha va colocada una chapa, inclinada hacia uno de los lados, que recoge los elementos cribados, para evacuarlos por el conducto dispuesto al efecto, mientras que la parte superior del bastidor lleva unidas unas chapas laterales, que canalizan el árido o producto cribado.

25 3ª.-- Mejoras en la construcción de máquinas vibratorias para cribar.



22772

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

Se detalla e ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

5

Y que consta de siete hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

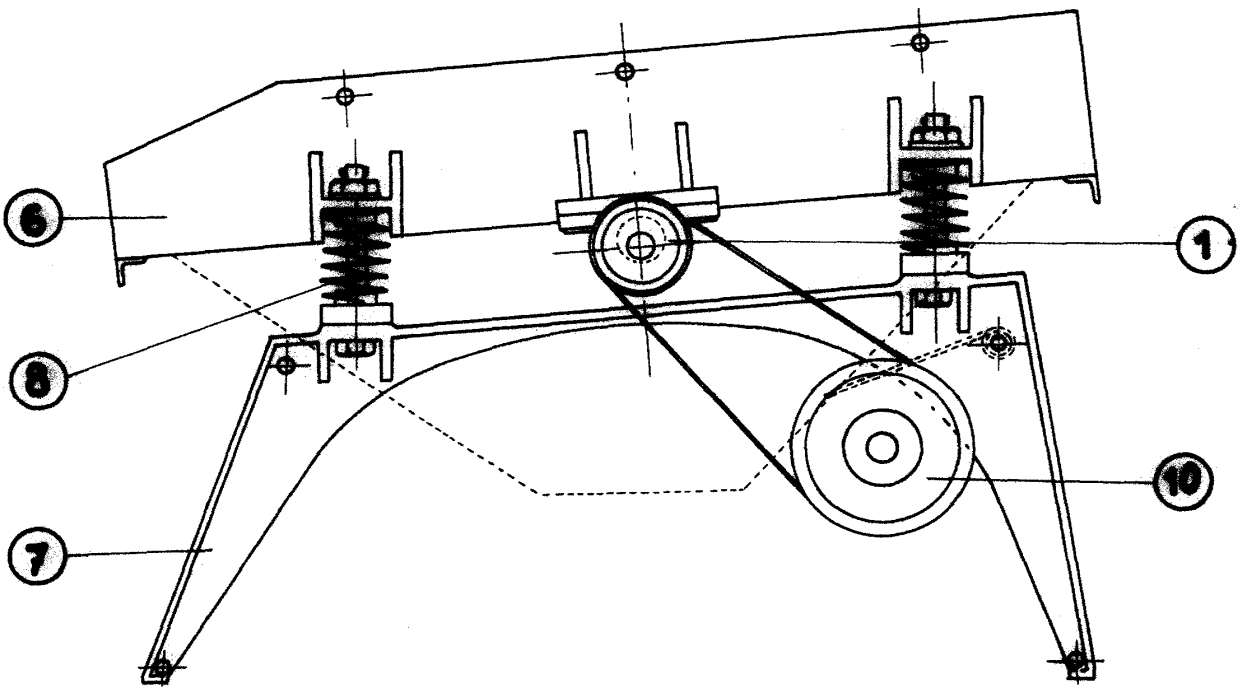
Madrid, a 7 Abril 1956.

Bat.-



FIG. 1

22 7792

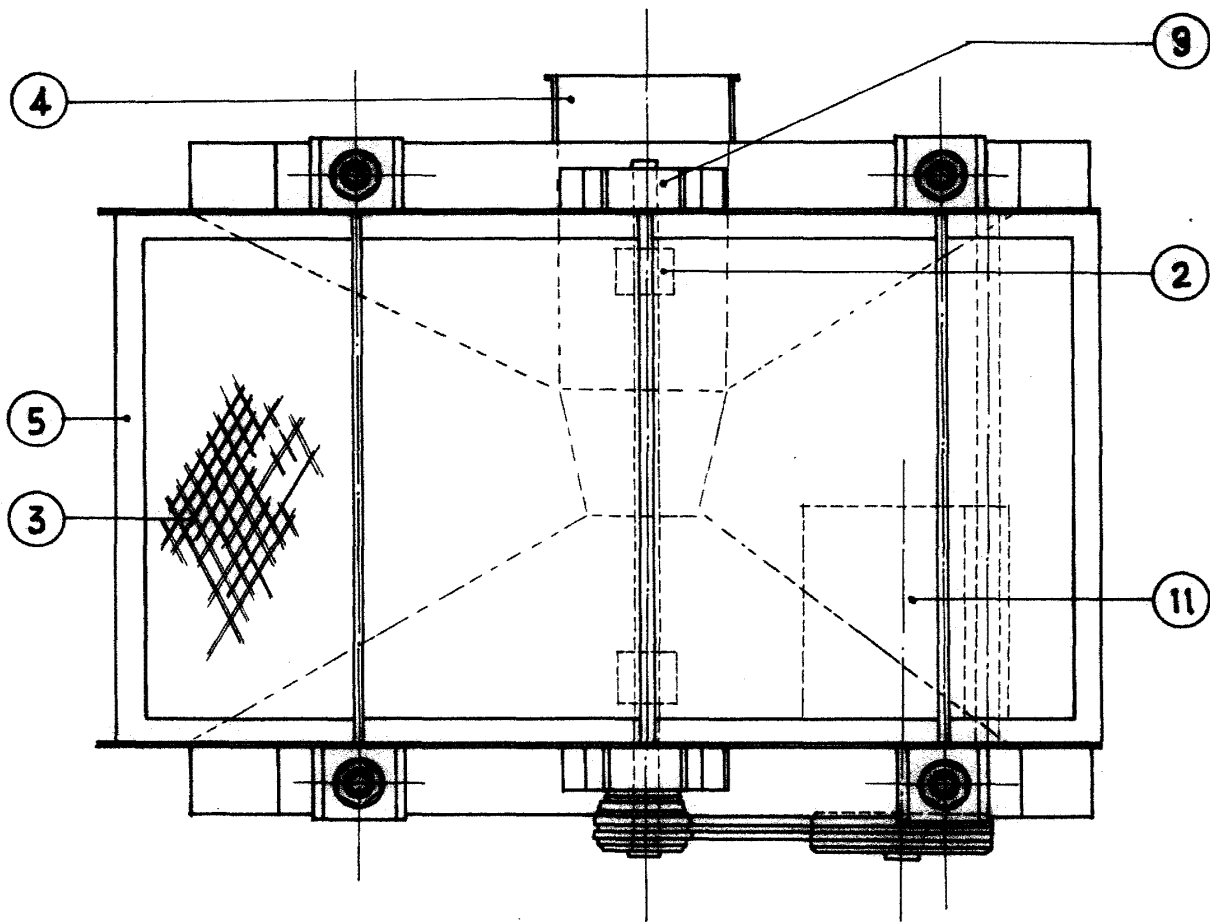


*Escala variable.*



FIG. 2

227792



*Escalera variable*  
*Stabile*